



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"**

Corrientes, 13 de Agosto de 2026.

**DECLARACIÓN N°: 222**

**VISTO:**

La necesidad de Declarar de Interés al "Dojo Guerreros", gimnasio dirigido por el maestro Ariel Roberto Ibarra "El Duende", por su invaluable aporte al deporte, la formación en valores y la contención social de niños, jóvenes y adultos de la ciudad de Corrientes, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el "Dojo Guerreros" es mucho más que un gimnasio, es un templo donde cientos de personas de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, entre otras localidades encuentran un cambio real en su proyecto de vida.

Que, el "Dojo Guerreros" se encuentra dirigido por el Maestro Ariel Roberto Ibarra "El Duende" atleta ilustre y deportista distinguido por el Gobierno y la Municipalidad.

Que, este espacio rescata chicos, adolescentes y adultos de situaciones oscuras como drogadicción, alcoholismo y abandono, formándolos en verdaderos guerreros con disciplina total, respeto, humildad, valor, enfoque y espíritu indomable. Además el maestro Duende es reconocido a nivel mundial, entró en el récord por ser el atleta con más medallas de oro consecutivas en mundiales: 5 mundiales seguidos, 3 medallas de oro y 2 de bronce. También se desempeña como coach de la Selección Argentina de Taekwondo y de la Selección Argentina de Artes Marciales Mixtas (MMA), siendo un instructor de múltiples disciplinas: Taekwondo, Kickboxing, Jiu Jitsu, K1 y Muay Thai.

Que, su mayor exponente es el Instructor Sabino, galardonado con 3 medallas de oro mundiales. El "Dojo Guerreros" ya cuenta con 3 campeones mundiales, un triple campeón mundial, además de campeones panamericanos, nacionales y regionales.

Que, el "Dojo Guerreros" alberga a chicos y jóvenes de otras provincias que llegan con sus sueños quedándose semanas dentro del gimnasio para hacer campos de entrenamiento, por lo que el "Dojo Guerreros" les acerca sus sueños y los hace realidad.

Que, el "Dojo Guerreros" trasciende fronteras, recibe visitas internacionales de atletas de alto nivel de todo el mundo que vienen a dar seminarios y entrenar, siendo un punto de referencia mundial dentro de Corrientes.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"**

Corrientes, 13 de Agosto de 2026.

**DECLARACIÓN N°: 222**

Que, en conclusión, el "Dojo Guerreros" no solo forma campeones en Batalla del Puente Taekwondo y MMA, sino contribuye a la formación de personas y familias, de ahí su merecido reconocimiento.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

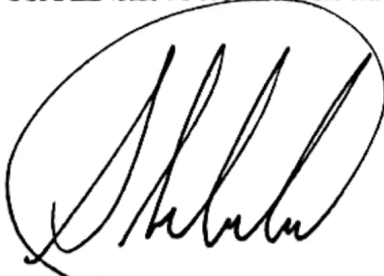
**"Gimnasio Dojo Guerreros"**

**ARTÍCULO 1°:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, al gimnasio "Dojo Guerreros", dirigido por el maestro Ariel Roberto Ibarra "El Duende", por su invaluable aporte al deporte, la formación en valores y la contención social de niños, jóvenes y adultos de la ciudad de Corrientes.

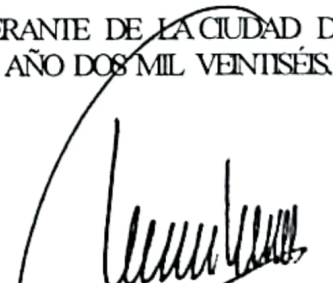
**ARTÍCULO 2°:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
CJ

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

  
Dra. Serra Shirle Silvana  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes